

V. OTROS ANUNCIOS

65 SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA DIÁLOGO

La Cooperativa notifica que la Asamblea General Extraordinaria y Universal de socios cooperativistas de Sociedad Cooperativa Madrileña Diálogo, con CIF F78055894, celebrada el 14 de julio de 2023, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la cooperativa, nombrándose liquidador único a don Víctor Manuel Rodríguez Martínez, y aprobar, también por unanimidad el siguiente balance final de liquidación a la misma fecha, así como distribución del haber social.

Como resultado del balance final aprobado, el proyecto de distribución del haber social es el siguiente:

ACTIVO	
ACTIVO NO CORRIENTE	6.000,00
Inmovilizado Intangible	0,00
Garantía Provisional Ayto. Villanueva de Perales	6.000,00
ACTIVO CORRIENTE	1.800,00
Deudores	1.800,00
Saldos Pendientes a Favor	0,00
Tesorería	0,00
ACTIVO TOTAL	7.800,000

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
PATRIMONIO NETO	2.742,42
Capital Social	29.750,10
Reservas	46.354,26
Resultados Negativos	-73.361,94
PASIVO CORRIENTE	5.057,58
Proveedores	0,00
Provisión Liquidación	0,00
Socios C/C	5.057,58
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.800,0

No existiendo en dicho Balance cantidad alguna que satisfacer a acreedores, puesto el importe de 5.057,58 euros que resulta del Pasivo del Balance, son aportaciones de socios que se extinguen por confusión de derechos, por lo que se aprueba, adjudicar el haber social resultante de la liquidación, ascendente a la cantidad de 7.800 euros, a los socios cooperativistas, es decir, la cantidad de 3.900 euros a cada uno.

Madrid, a 12 de enero de 2024.—El liquidador, Víctor Manuel Rodríguez Martínez.

(02/2.369/24)

